



Madrid, 26 de mayo de 2025

Comunicado del Consejo de Gobierno del Banco de España

Ante las informaciones publicadas en los últimos días, el Consejo de Gobierno del Banco de España considera necesario aclarar lo siguiente:

Sobre el papel del Consejo de Gobierno con relación al Informe Anual del Banco de España:

- Según la Ley de Autonomía del Banco de España, su Consejo de Gobierno es el órgano competente para aprobar, a propuesta de la Comisión Ejecutiva, el Informe Anual del Banco.
- El proceso de aprobación del Informe Anual sigue el esquema habitual de elevación de asuntos a los órganos rectores. En virtud de dicho proceso, son las Direcciones Generales competentes las que originan los documentos y los presentan ante dichos órganos. A tales efectos, la Ley de Autonomía del Banco de España prevé que los directores generales asistan a las reuniones de la Comisión y del Consejo, con voz pero sin voto.
- Según la **resolución de 4 de noviembre de 2024 de aprobación de la descripción de competencias de las Direcciones Generales** (que aprueba la Comisión Ejecutiva y está publicada en la web de la institución), la Dirección General de Economía es la responsable de elaborar la propuesta de Informe Anual. De acuerdo con el procedimiento vigente, el director general de Economía presenta el borrador ante el Consejo, donde se produce un debate activo entre todos los miembros del Consejo, realizando las observaciones y sugerencias que consideren pertinentes sobre su contenido antes de su aprobación.
- El Informe es un documento extenso, complejo y relevante, que se somete a la deliberación del Consejo en varias sesiones, en las que se incorporan las aportaciones de sus miembros, hasta la adopción del texto final.

Sobre el Informe Anual de 2024:

- El Consejo de Gobierno del Banco de España abordó el Informe Anual 2024 por primera vez en su sesión de 13 de marzo. Posteriormente, se sometió al Consejo una versión revisada en la reunión del

día 7 de abril. En dicha reunión, el Consejo de Gobierno del Banco de España manifestó unánimemente que el borrador presentado no recogía un análisis suficientemente detallado de las consecuencias de las decisiones que el gobierno de Estados Unidos estaba adoptando, así como de sus posibles efectos en la economía internacional y española, dado que dichas decisiones, especialmente las relacionadas con los “aranceles recíprocos”, se hicieron públicas después de la fecha inicial de cierre del Informe.

- Dado este consenso sobre la importancia de recoger con suficiente detalle y análisis los últimos acontecimientos de relevancia económica que están generando un entorno de incertidumbre sin precedentes, se decidió retrasar la fecha de publicación del Informe Anual de 2024, inicialmente prevista para el 28 de abril. Finalmente se publicó el pasado 20 de mayo.
- Como es habitual el debate también incorporó otras cuestiones incluidas en la propuesta de informe; en este debate, los miembros del Consejo mostraron sensibilidades diversas ante las mismas, dada la pluralidad de opiniones que representan. En todo caso, en ningún caso, los miembros del Consejo de Gobierno del Banco de España cuestionaron la capacidad técnica ni el rigor de los servicios técnicos de la institución, en particular de la Dirección General de Economía, características altamente valoradas y en las que confiaban plenamente en la actualización que se había acordado hacer.
- El Informe anual volvió a comentarse en el Consejo de Gobierno el día 5 de mayo y fue distribuido a los consejeros para comentarios finales el día 11 de mayo.

Sobre la renuncia del director general de Economía:

- El Consejo de Gobierno fue informado de la renuncia comunicada por Ángel Gavilán al cargo de director general de Economía en su sesión del pasado 19 de mayo.
- El Sr. Gavilán manifestó que ha sido un honor y un placer desempeñar la responsabilidad de director general de Economía del Banco de España, con un profundo respeto a la institución y a sus principios fundamentales, de independencia y rigor, enmarcando su decisión en la búsqueda de nuevos retos y agradeciendo a los miembros de los órganos de gobierno su confianza y apoyo. El Sr. Gavilán expresó también su agradecimiento a las personas que desempeñan y han desempeñado cargos de dirección general en el Banco, y puso en valor a la plantilla, que considera su principal activo.
- Tras estas palabras, el gobernador y la subgobernadora, así como los consejeros, expresaron su agradecimiento al Sr. Gavilán por su trabajo y disponibilidad, destacando su calidad humana y profesional.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es